[Otras ediciones: *Actas del Coloquio 1978. Colonato y otras formas de dependencia no esclavistas. Memorias de Historia Antigua* 2 1978, 103-123 (también en *Aportaciones al estudio de la España romana en el Bajo Imperio*, Madrid 1990, 145-186)]. Versión digital por cortesía del autor, como parte de su *Obra Completa*, corregida y editada de nuevo bajo su supervisión y con la paginación original.
© Texto, José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Problemas económicos y sociales en la vida de Melania la Joven y en la *Historia Lausiaca* de Palladio

José María Blázquez Martínez

[-103→]

La vida de Melania [1] es una cantera importante de datos, algunos muy significativos sobre diversos problemas económicos y sociales del Bajo Imperio, a los que alude el autor de la vida, Geroncio, contemporáneo de los sucesos que narra y que trató a la protagonista. A este interés general, se añaden algunos otros, como que era Melania de procedencia hispana, que tenía posesiones en la Península Ibérica y que fue un personaje cristiano representativo de una época, siglos IV y V, y de una determinada capa social.

La *Historia Lausiaca* de Palladio, nacido en Galacia en 363. obispo de Hellenópolis en Bitinia y después de Aspuna en Galatia, gran amigo de San Juan Crisóstomo, al que fue a defender a Roma ante el Papa Inocencio I, es una historia novelada de la vida de gran cantidad de ascetas.

[1] Utilizamos la edición con excelente comentario de D. Gorce, *Vie de Sainte Melanie*, *Sources Chrétiennes*, n.° 90, París 1962 y la de Palladlo, *La Storia Lausiaca* de G. J. M. Bartelink, 1974, con introducción de Ch. Mohrmann y buen comentario. Sobre este período en general, cf. F. Altheim, *Niedergang der Alten Welt*, Frankfurt 1952; A. Balil, Aspectos sociales del Bajo Imperio, *Latomus* 24, 1965, 886 ss.; *idem.*, La España del Bajo Imperio: problemas y perspectivas de estudio en una nueva etapa de investigación, *Estudios Clásicos* 57, 1967, 175 ss.; J. M. Blázquez, *Estructura económica y social de Hispania durante la Anarquía Militar y el Bajo Imperio*, Madrid 1964, *passim*; *idem.*, *La romanización* II, Madrid 1975, 253 ss.; *idem.*. *Historia social y económica. La España romana* (*siglos III-V*), Madrid 1975, 49 ss.; *idem.*, Conflicto y cambio en la Hispania del siglo IV, en *Congreso Internacional sobre el siglo IV* (en prensa); *idem.*, Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania (siglos IV y V), *Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le Monde Ancien*, Bucarest-Paris 1976, 63 ss.; *idem.*, La Bética en el Bajo Imperio *Latomus 37*, 1978, 445 ss.; *idem.*, *Economía de la Hispania Romana*, Bilbao 1978, 485 ss.; *idem. Historia Económica de la Hispania Romana*, Madrid 1978, 242 ss.; Rodríguez Neila, Aspectos del siglo III d. C. en Hispania, *Hispania Antiqua* 1, 1972, 179 ss.; A. Tovar - J. M. Blázquez, *Historia de la España Romana*, Madrid 1975, 319 ss.; L. Cracco Ruggini, Strutture socioeconomiche della Spagna tardoromana, *Athenaeum* 43, 1965, 422 ss.; P. de Palol, *Castilla la Vieja entre el Imperio Romano y el reino visigodo*, Valladolid 1970. En general: M. Bloch y *otros*, *La transición del esclavismo al feudalismo*, Madrid 1976; W. E. Kaegi, *Byzantium and the Decline of Rome*, Princeton 1968; A. H. M. Jones, *The Later Roman Empire 289-602*, Oxford 1964; *idem.*, *The Roman Economy. Studies in Ancient Economic and Administrative History*, Oxford 1974; R. Remondon, *La crisis del Imperio Romano de Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona 1967; E. Stein, *Histoire du Bas-Empire*, Brujas 1959; M. A. Wes, *Das Ende des Kaisertums im Westen des Römisches Reiches*, Gravenhage 1967. Sobre la extracción social del cristianismo primitivo cf. A. H. M. Jones Lo sfondo sociale della lotta tra paganesimo e cristianesimo, *Il conflitto tra paganesimo e cristianesimo nel secolo IV*, Turín 1968, 21 ss., R. M. Grant, *Early Christianity and Society*, Londres 1978. R. A. Markus, *Christianity in the Roman World*, Londres 1974.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Melania es conocida con el sobrenombre de la Joven, para diferenciarla de su abuela [2], del mismo nombre. Esta última, de la *gens Antonia*, nacida en 349, era nieta (Paulin. *Epist*. 29,8; Rufin. *Apol*. 1,66) no hija, como afirman San Jerónimo (*Chron*. a. 474) y Palladio (*HL* 46), del cónsul del año 341, llamado Antonio Marcelino; un hijo de éste, el consular Marcelino, había contraído matrimonio con una rica dama hispana; por esta razón afirma Palladio (*HL* 46) que Melania, la Vieja, era hispana de origen y al mismo tiempo romana.

Melania, la joven, era, pues, de origen senatorial, como repite varias veces Geroncio en su vida, ya en el mismo prólogo, y un poco más adelante (*VM* 1) la llama expresamente la primera dama del senado romano, lo que es una evidente exageración, debido al carácter panegirístico de que está teñida su bibliografía: también alude a sus parientes de la clase senatorial (*VM* 12). Debido a su rango senatorial casó, «con uno de los hombres más insignes de Roma», en frase de Palladio (*HL* 61, 1), Piniano, que pertenecía por nacimiento a la *gens Valeria*, era hijo de Valerio Severo, prefecto de Roma, en 382; tenía el esposo, al casarse con Melania, 17 años. De este matrimonio nacieron dos hijos que murieron enseguida. Melania había contraído nupcias a la edad de 13 años (*HL* 61,3) y vivió 7 años en compañía de su esposo. Melania la Vieja, se había casado, igualmente, con un varón, Valerio Máximo, que desempeñó un alto cargo (*HL* 46,1). Probablemente fue uno de los jefes del senado, enviado en 361 por la nobleza romana, en una embajada, a Constancio. A los 20 años se quedó viuda, según **[-103→104-]** afirmación de Palladlo. Tuvo tres hijos, de los que dos murieron poco más o menos al mismo tiempo que el padre (Hieron. *Epist*. 39,5: Paulin. *Epist*. 29,8), viviendo un pequeño, de nombre Valerio Publicola. Contrajo nupcias éste con Caeronia Albina, de cuyo matrimonio nació Melania la joven.

Queda bien reflejado en estos datos biográficos los enlaces familiares de la alta aristocracia senatorial de Roma, con ricas familias terratenientes, también pertenecientes a las más altas capas de la sociedad hispana. Además de todo el clan hispano, que intervino en la administración imperial alrededor de Teodosio y que ha sido bien estudiado por Chastagnol [3] y por Stroheker [4], que eran, sin duda, latifundistas en su patria (algunos de los cuales fueron, después de muertos, enterrados en sus tierras, como parece indicar bien el mausoleo de Pueblanueva, en la provincia de Toledo [5], que debe ser la tumba de un alto funcionario imperial) se tiene conocimiento de otros enlaces matrimoniales con ricas hispanas, como el que efectuó Paulino, igualmente de familia senatorial, discípulo de Ausonio y futuro obispo de Nola en Italia, con una rica hispana. Hacia el año 390 recibió Paulino el bautismo de manos del obispo de Burdeos. Delfino; hacia el año 393 se convirtió con su esposa, de nombre Terasia, a la vida ascética, y fijaron su residencia en Hispania, donde fue ordenado sacerdote. En una carta, escrita en el año 394, que es la primera de su epistolario a su amigo Sulpicio Severo, abogado (Paulin. *Epist*. *5,5*; 11,1), le comunica que ha liquidado parte de su patrimonio, que debía ser el de su esposa y que radicaba en la Península Ibérica. En el año 395 fue a Nola, donde se encontraba la

[2] F. X. Murphy, Melania the Elder, a Biographical Note, *Traditio* 5, 1947, 59 ss.

[3] *Les espagnols dans* l'*aristocratie gouvernementale a l'époque de Théodosie*, en *Les empereurs romains d'Espagne*, pp. 269 ss.

[4] Spanische Senatoren der spätrömischen und westgotischen Zeit, *Madrider Mitteilungen* 4, 1964, 108 ss.; idem., Spanien im spätrömischen Reich (284-475), *AEArq* 45-47, 1972-1974, 587 ss.

[5] H. Schlunk, Der Sarkophag von Puebla Nueva, provincia de Toledo, *Madrider Mitteilungen* 7, 220 ss.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

tumba de S. Feliz, ciudad de la que fue consagrado obispo y donde se dedicó, en compañía de su esposa a la vida ascética y a propagar el culto de su patrón San Feliz.

Se conocen otros datos sobre relaciones de los altos personajes de la sociedad de Roma con los terratenientes hispanos, con el propósito de que éstos les proporcionasen, de las yeguadas de sus fincas, caballos que necesitaban en las carreras del circo para celebrar el nombramiento del prefecto de Roma. Todas estas relaciones quedan bien reflejadas en la correspondencia de Símmaco, escrita entre los años 397 y 401, con diferentes latifundistas hispanos (*Epist*. 58-63).

En esta época, las familias senatoriales hispanas fueron las que proporcionaron las figuras más significativas en el campo de la literatura, de la Historia, de la administración o de la Iglesia; todas ellas son ya cristianas, aunque el cristianismo había progresado en el siglo IV, en la Península y fue más bien un fenómeno urbano y de las clases altas [6]. Como personajes típicos de esta capa social cabe recordar a Prudencio, a Prisciliano, a Orosio, que huyó hacia el año 414 de las invasiones bárbaras al norte de África y que se refugió junto a San Agustín; al obispo Idacio (40), el historiador de estas funestas invasiones, que visitó hacia el 403 Chipre, Palestina y regresó por Alejandría a su patria y a los poetas Inoenco y Merobaudes. A este último se le erigió una estatua en el Foro Trajano en el año 425. Este mismo fenómeno se repite en Galia, donde las primeras figuras en el campo de la literatura son ya cristianas y ricas, como Ausonio, Paulino de Nola, Sulpicio Severo o Sidonio Apolinar. El abuelo y el padre del último habían sido prefectos del pretorio de las Galias. Los mencionados personajes hispanos pertenecían a los estratos más elevados de la sociedad hispana; si no, no tiene explicación posible su cultura y sus muchos viajes. La misma Egeria o Eteria, si es que es de origen hispano, lo que es muy probable, era de familia senatorial, como lo indica bien claramente el recibimiento que se le hace en el Oriente por los monjes descrito por ella misma [7].

El concilio de Elvira, celebrado en la primera década del siglo IV, prueba que los cristianos pertenecían a las capas pudientes de la sociedad, pues, poseían campos **[-104→105-]** (canon XLIX), esclavos (cánones V y XLI), desempeñan cargos civiles y religiosos (canon III), y tenían vestidos de lujo, que se pueden prestar para las ceremonias (canon LVII).

La vida de Santa Melania da algunos datos muy preciosos sobre las posesiones de la santa. Las que había en territorio de la Península Ibérica procedían de la esposa, hispana, de Marcelo o Marcelino, *vir consularis*, el hijo de Antonio Marcelino, fincas que, a través de Melania, la Vieja, pasaron a Melania la Joven, Palladio (*HL* 61,5) escribe sobre el particular: «vendidas sus fincas en Hispania, en Aquitania, en la región de Tarragona y en la Galia, se reservó sólo las de Sicilia, Campania y África y las utilizó para mantener los monasterios». De este texto se deduce que Melania tenía tierras en Hispania, en lugares que no se puede determinar en el estado de nuestros conocimientos y concretamente en las proximidades de Tarragona, al igual que poseía otras, además de en Aquitania, en otros lugares de la Galia. También tenía, ella o su esposo, otras fincas en Numidia, que se vendieron igualmente (*VM* 20).

---

[6] J. M. Blázquez, *Imagen y mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e iberas*, Madrid 1977, 467 ss. M. Díaz y Díaz, La cristianización de Galicia, en *La romanización de Galicia*, 1976, 105 ss.

[7] *Itin. Aeth*. 3.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

No se conocen las fincas de Melania en Hispania, pero podían ser cualquiera de las muchas localizadas al norte del Ebro, como las de Liédena, Centcelles, Tossa del Mar, Torre Llauder, Ramalete o Fraga. No diferirían mucho de éstas. A título de ejemplo se describen brevemente algunas. Su extensión debía ser algo más pequeña que las de sur de Galia, que se ha calculado en 1200 *iugera*.

Ausonio (III 1, 21-24), en la segunda mitad del siglo IV, describe la *Civitas Vasatica*, finca de su propiedad, en la *Nouempopulonia*, próxima a Navarra. Esta finca tenía 1.050 *iugera*, de los que 200 se dedicaban a tierras de labor, 100 a viñas, 50 a prados y 700 a montes. En Navarra, Caro Baroja se inclina a pensar que la propiedad era algo menor, oscilando entre 500 y 1.000 hectáreas. Los grandes latifundios no se encontraban en el norte de Hispania, sino en el centro.

La misma toponimia indica una gran dispersión de *fundi*, lo que prueba que la propiedad estaba relativamente dividida. En la zona alavesa del llano y en el valle del Cuartango hay un tipo de caserío muy distinto del de la montaña de Guipúzcoa, caracterizado por tener una columnata a lo largo de la fachada formando galería, tal como son las reconstrucciones de las *villae rusticae* de la Galia, Germania y Britania. Posiblemente no está reñida la existencia de estos *fundi* de origen romano con la conservación de estructuras sociales y económicas prerromanas y con la perduración de la lengua.

Mayor luz arrojan sobre los *fundi* las excavaciones arqueológicas. Pero también conservamos algunas representaciones de *villae* en mosaicos o pinturas del Bajo Imperio, como la pintada en Centcelles, con planta rectangular, tejado a dos vertientes, puertas y ventanas rectangulares y dos pisos; en la cúpula de este edificio se ve otra gran casa de campo con entrada debajo de un frontón-torre rectangular con ventanas y un cuerpo de edificio, también con ventanas. En el mosaico de Arróniz se ven tres *villae* en una sola planta, cada una de las cuales se parece a la *villa* pintada en Centcelles, separadas por torres; pero los cartones de estos mosaicos debían de ser africanos, pues en ellos aparecen palmeras.

Las *villae* más interesantes excavadas en esta provincia *Tarraconensis* son las de Saldaña, en Palencia; Liédena y del Ramalete, en Navarra; Fraga, en Huesca; la de Sádaba, en Zaragoza; la grandiosa de Centcelles, en Tarragona; Tossa de Mar, en Gerona, y numerosas en el interior de Cataluña (Maresme, Penedés, comarca de Lérida, etc.).

En la *villa* de Liédena hubo dos edificios superpuestos, uno inferior y de área más reducida y el superior, de ejes 76 por 168 metros, que cubría aproximadamente **[-105→106-]** una hectárea de terreno. Este segundo edificio se amplió en cuatro momentos sucesivos. La primitiva *villa* estaba formada por un gran espacio rectangular de 48 por 112 metros de ejes, con gran salón central y, adosado por el lado sur. un cuerpo de almacenes y próximo un edificio termal. La *villa* más reciente consta de peristilo con pozo y recogida de aguas, que mide 10,45 por 9,22 metros; debió de construirse, a juzgar por las monedas recogidas, en época constantiniana y, posiblemente, en su primer tercio; está rodeado por galerías pavimentadas con mosaicos geométricos, varias habitaciones (algunas de las cuales debieron de servir de almacén de vino) y un estanque.. En el ángulo suroeste del edificio, del siglo IV, hay varias dependencias agrícolas coetáneas. Al poniente del edificio quedan las termas, con *apodyterium*, *tepidarium*, *frigidarium* y *caldarium* sobre el *hypocaustum*. La *villa* sufrió posteriormente una ampliación. En cuanto al conjunto del gran patio oriental, con 44 habitaciones, Taracena, su excavador, piensa en un edifi-

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

cio para el acuartelamiento de tropas, pues por Claudiano (*In Ruf*. 16 ss) y por Sinesio (*De regn*. 15) se sabe que algunas *villae* tenían su propia guarnición; ésta también tenía, al parecer, una torre. Al este de la *villa* se encontraba el mausoleo. Los datos que aquí más interesan son la existencia de un lagar y trujal, la presencia de dos molinos de tradición indígena para triturar cereales y de varios *dolia*, algunos de los cuales, los untados de pez por dentro, sin duda, contenían vino, y los otros cereales. También se han recogido varias podaderas. Se trata, pues de una explotación agrícola muy completa en todas sus construcciones, cuyo dueño era rico, como indica la gran cantidad de mosaicos; la explotación era de tal envergadura que posiblemente tenía guarnición propia para su defensa en tiempos de revueltas, de saqueos, rapiñas e invasiones. La *villa* se abandonó en el siglo III y volvió a habitarse en el siglo IV, reutilizando la primera mansión, con unas dependencias de mucha mayor envergadura, especialmente en lo referente a dependencias de servicios y explotación agrícola. En esta última época se construye una galería y se pavimenta con mosaicos, aunque la mayoría de los de la *villa* son de siglo II.

La *villa* de Centcelles consta de baños, de una sala abovedada y de un sector destinado a vivienda, siendo parte integral de esta *villa* tanto la sala cuadrilobular como la cúpula. Tenía también una cripta. Esta gran *villa* se asienta sobre otra más antigua, que existió hasta entrado el siglo III. Todo el proyecto de Centcelles es de inspiración local, y su fecha es constantiniana tardía. Centcelles. sin embargo, no es un producto provincial, sino un grandioso monumento artístico de la época romana tardía, quizá la tumba de Constante, muerto en 350, como piensa Schlunk. A pesar de ello, su carácter de *villa* de explotación agrícola queda bien patente en los gigantescos *dolia* semienterrados, descubiertos *in situ*. Estos *dolia* eran los que recibían los frutos de la tierra, como los tres gigantescos racimos que lleva en su derecha el genio del otoño en Centcelles.

En la costa mediterránea, una de las *villae* más importantes es la de Tossa de Mar, que tiene molino, lagar y almacén de grandes dimensiones y forma rectangular, con las aristas muertas para recoger líquidos; en el centro se encontraron los sillares sobre los que descansa una máquina agrícola, una prensa de aceite probablemente. Tiene extensas construcciones que servirían para la preparación del aceite de oliva, unas para molienda y otras para depósitos. En una de ellas se ve la piedra de la prensa con dos agujeros, correspondientes a los palos que la sostenían. En este lugar se recogieron fragmentos de *dolia* y ánforas; como instrumentos de trabajo, se halló una azada triangular. Una de las habitaciones excavadas parece ser una cochera y otra una cocina. También han aparecido otras dependencias que quizá sean las viviendas de los esclavos. Las laderas de las montañas que rodean esta villa serían olivares y en la **[-106→107-]** parte más baja, en los valles, los viñedos alternarían con los trigales; indiscutiblemente, la economía del dueño de estos fundos era una economía de gran producción, intercambio y comercio. El dueño, cuyo nombre se conoce por un mosaico, *Vitalis*, explotaría y exportaría a Italia aceite, vino, cereales y salazones, pues se han recogido en la piscina restos de conservas en cantidades considerables. Cerca de esta *villa rustica* estaba la *villa urbana* o morada del dueño, con cámara de pavimento de mosaicos (uno de ellos es el retrato del propietario), precedida, al parecer, de una galería cubierta. A continuación siguen las instalaciones del *hypocaustum*, con su horno, la piscina y la bañera, hallándose después el corredor o patio y un grupo final compuesto por los dormitorios.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Recientemente ha sido excavada una *villa* en la Torre Llauder en Mataró, con *atrium*, decoradas las paredes con pinturas y estucos de colores y un zócalo de poca altura, formado por piezas de mármol de distintas clases y tamaños; tiene dos pasillos pavimentados con mosaicos de temas geométricos, *impluvium* entre ellos con desagüe, varias estancias, *triclinium y tablinum* con magnífico mosaico marmóreo polícromo. Todos los mosaicos son de temas geométricos. La villa tiene horno y termas más otras dependencias anejas y piscinas: Comenzó a ser habitada en el siglo I y siguió en uso hasta el siglo V, fecha en que fue incendiada y saqueada; en una habitación se descubrieron los esqueletos de dos personas. En el siglo IV se levantó sobre el *tablinum* una basílica, lo que indica la cristianización de sus habitantes. Algún material señala bien el régimen económico de la *villa*, como las pesas de telar y fusayolas, que prueban una industria textil de fabricación privada. Se fabricaba el vidrio en la propia *villa*, donde han aparecido residuos con escorias; también hay restos de fundición.

Otros objetos señalan bien la economía agrícola v ganadera de este tipo de *villae*, tales como los molinos, con agujero en el centro para ser movidos a mano; los tapones de ánforas; instrumentos agrícolas como tridentes, picos de doble corte, hoz, azada, etc. La importancia de la ganadería está indicada por una herradura de caballo y por un cencerro. Muy significativos son los residuos de comidas, como huesos de jabalí, cerdo, ternera, cordero, cabra, liebre, conejo y aves diversas. Abundan también los residuos de mariscos, como ostras, almejas, conchas diversas y caracolas de mar. Estas *villae* situadas al sur de los Pirineos no serían muy diferentes, en cuanto a producción, de las situadas al otro lado de los Pirineos, descritas por Sidonio Apolinar (*Epist*. II 2, IV 21, VIII 4); sus tierras bajas estaban recubiertas de *villae* y de cultivos de toda clase; las montañas, de pastos para el ganado; las colinas, de viñedos y olivares; el bosque era abundante también. Los *fundi* lindaban unos con otros.

Los literatos hispanos del Bajo Imperio no dejaron ninguna descripción de villas de la Península Ibérica [8], pero no debían ser, por lo menos, los asentados entre el río Ebro y los Pirineos, muy diferentes de las del sur de Galia. Sidonio Apolinar (*Carm.* 22) describe magníficamente la finca de un aristócrata galo romano, de finales del siglo V, el *Burgus Pontitus Leontius*, propiedad de un gran latifundista de Bordelais. Estaba situada en la Dordogna. Las fincas de Melania serían parecidas.

La descripción de Sidonio Apolinar es la siguiente:

> «Y para que las generaciones futuras no puedan concebir duda alguna sobre la identidad del fundador, se ha colocado a la entrada una piedra, que indica los nombres de quienes proyectaron los edificios. Muy cerca hay agua, que limpia las huellas de los pasos, mientras que su amplia corriente elimina el barro. Un muro cubierto de losas de mármol asciende hasta las cubiertas doradas, e imposible sería ocultar estos materiales, pues la opulenta riqueza de esta casa se niega a permane-

[8] J. Fontaine, Société et culture chrétiennes sur l'aire circumpyrenénne au siècle de Théodose, *Bulletin de Littérature Ecclésiastique* 4, 1944, 241 ss.; *idem*, L'affaire Priscilien ou l'ère des nouveaux Catiline. Observations sur le «Sallustianisme» de Sulpice Sévère, *Festschrift on Honor of the Reverend Joseph M.-F. Manque S.J.*, Worcester, 1975, 355 ss.; *idem.*, Valeurs antiques et Valeurs chrétiennes dans la spiritualité des grands propriétaires terriens à la fin du IV siècle occidentale, *Mélanges Danielou*, París 1972, 571 ss.: *idem.*, Romanité et hispanité dans la littérature hispano-romaine des IV et V[e] siècles, *Assimilation*, 301 ss.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

cer ignorada, y desvela sus bienes en la propia forma de cubrir su tejado. Tras esta portada, y comunicando **[-107→108-]** con dos edificios, se levantan dos galerías de un pórtico desconocido por las dos Osas. Sobre la galería del fondo, que asciende en pendiente suave, se encuentran las habitaciones angulares, que toman un aspecto curvo, de tal forma que, desde sus esquinas simétricas, contemplan ligeramente al bien dicha galería. De esta forma, el mismo edificio puede contemplar el sol naciente desde su extremo curvo de la derecha, enfrentarse al mediodía con el centro de su fachada, y ver el crepúsculo desde la izquierda. Ningún inconveniente tiene esta triple orientación, sino que, por el contrario, el atrio en forma de media luna aprovecha totalmente el sol...

Más arriba se levantan los depósitos de cereales, con sus extensos y largos edificios, que resultan pese a todo escasos ante la abundancia de las cosechas. Aquí llegará todo lo que cultivan el calabrés y el activo apulio, los ricos granos que maduran para engrosar los montones de trigo de Leontium, todo cuanto el Gárgaro entrega al surco de Mygdonia, todo lo que la ática Eleusis, que veneraba a Ceres con secretas danzas, guardaba para su hijo Triptolemo, en los lejanos tiempos en que los hombres olvidaron las bellotas, dando fin a la edad de oro mientras recibían las cosechas. En la zona norte se levanta un pórtico estival, al que llega un suave calor de las termas de invierno, templándose así temporalmente. Este sector alejado se encuentra, claro está, especialmente preparado contra el frío, pues un lugar alejado de las fauces de Leo soporta mal la rabia de la Osa Lycaonia. Las termas de arriba se nutren del agua de un río lejano; este agua, al proceder de un lugar más elevado, cae en cascada por la montaña, y, captada en anchos canales, se distribuye mediante profundas canalizaciones. Del lado del poniente, tras los oscuros graneros, se encuentra la casa de invierno de los dueños; allí chisporrotea un buen fuego que devora cuantas astillas le traen; oleadas de aire caliente salen de la incandescencia y circulan por los tubos de la chimenea para, una vez perdida su violencia, extenderse por todo el edificio difundiendo un calor moderado. Contiguo a este edificio puede verse un taller de tejido; el fundador, audazmente, lo ha proyectado en el estilo del templo de Palas. En este santuario, dirá un día la fama, era donde la irreprochable esposa del noble Leontius, que entre todas las mujeres entradas en la familia Pontia fue la que más deseó compartir la suerte de su ilustre marido, hilaba la lana de los husos sirios, trenzaba los hilos de seda sobre ligeros juncos, o hilaba con el bien templado metal, engrosando el huso con hilos de oro. Detrás de esta construcción, y sobre un conjunto de paneles, se despliega una brillante composición que recuerda los orígenes de los judíos circuncisos. Tal pintura resplandece eternamente: el tiempo no ha deteriorado sus colores ni afeado su dibujo.

Vuélvete a la izquierda: he aquí que te recibe un amplio pórtico; está cubierto con bóveda, y sus galerías son rectilíneas. Casi colgado del borde de una pendiente abrupta, se yergue un bosque pétreo, compuesto de apretadas columnas. Por ahí se entra en un alto comedor, con puerta de doble batiente. Al lado se encuentra una conducción realizada en metal fundido; el agua cae desde arriba a un pilón situado delante de la puerta, y los peces que han seguido el canal se encuentran nadando en un comedor... agitado por el oleaje. Muy cerca, al alcance de la mano, se levanta la primera, o, si prefieres, la última de las torres. Ahí es donde los señores de la casa acostumbran colocar su lecho para comer en invierno. Muchas veces, sentado en su parte más alta, que es visible desde lejos, podré contemplar la montaña, cara a nuestras Musas a la vez que a las cabras; me pasearé entre los frondosos laureles, y allí creeré que la temblorosa Dafne cree en mí. Si por entonces ocurre que vuelvas

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

> tus pisadas hacia las dos Osas, para ir al templo del mayor de todos los dioses, podrás **[-108→109-]** sentir a tu paso los perfumes de la bodega y la despensa, con sus mezcladas delicias. Te sentirás, hermano, perfectamente halagado.»

Ausonio en sus *Obras personales* (12,2) también celebró una pequeña heredad, situada en la región de Bazar, en los siguientes términos:

> «Salve, pequeña heredad, reino de mis antepasados, cultivada por mi bisabuelo, mi abuelo y mi padre, y entregada, ya vieja, a mi por éste último, cuando su muerte prematura llegó. ¡Ay! No deseaba gozar de tí con tanta premura. Sin duda es normal la sucesión del padre, pero la posesión a su lado constituye una suerte más agradable para los corazones piadosos. Sobre mí caen ahora el trabajo y las preocupaciones; antes sólo me tocaba el placer, mientras que mi padre se ocupaba del resto. Pequeña heredad eres, hay que confesarlo, pero nada hay pequeño para quien tiene un alma ajustada, un alma, digamos, de una sola pieza. Pienso en efecto que el objeto debe depender del espíritu, y no el espíritu del objeto. Creso desea todo, Diógenes, nada; Aristippo siembra su oro en medio de las Syrtes, y a Midas no le basta todo el oro de Lidia. Quien no pone límites a sus deseos, no los pone tampoco a sus riquezas. No hay otra medida para los bienes que la fijada por el espíritu.
>
> Pero este dominio mío ¿qué extensión tiene? Entérate, para conocerme y para conocerte también a ti mismo, si es que puedes. Que bastante difícil es conocerse: tan pronto como se lee la frase «conócete a ti mismo», se olvida. Cultivo doscientas yugadas de sembrados, cien yugadas de viña, y la mitad de pradera; la extensión que ocupan los bosques excede al doble de la de prados, viñedos y tierras de labor. Mis labradores no son excesivos, pero tampoco escasos. Cerca tengo una fuente, un pequeño pozo, y un río navegable de aguas puras, que a impulsos de la marea me lleva y me vuelve a traer. Siempre almaceno cosechas para dos años, pues quien no tiene grandes reservas se expone con prontitud al hambre. Mi finca no está ni lejos ni cerca de la ciudad: así puedo gozar de mis bienes sin tener que soportar las multitudes, y, cuando el aburrimiento me impulsa a cambiar de lugar, me entretengo alternativamente en la ciudad y en el campo.»

Estos latifundistas romanos poseían, como indica este párrafo de Palladio, posesiones en diferentes diócesis del Imperio.

La familia de Melania no era la única familia senatorial con patrimonio en fincas en Hispania en estos años de finales del siglo IV., pues Helpidio, entre los años 382-383, vendió una finca en la Península Ibérica (Symm. *Epist*. *5*, 56). El caso de la fabulosa riqueza de Melania no era tampoco aislado dentro de su familia, ya que su primo, Petronio Probo, al decir del historiador Ammiano Marcelino (27, 11,1) poseía fincas en todas las partes del Mundo. El nieto de Ausonio, Paulino de Pella, era el dueño de grandes extensiones de tierra en Galia, en las proximidades de Marsella y en Grecia, en Pela; de esta región le vino su sobrenombre.

La vida de Melania ofrece algún dato más sobre el capital, como es citar las posesiones, además de en Hispania, en Campania, en Sicilia y en África, en Mauritania, en Bretaña y en otros países. (*VM* 11), y conservar algunos detalles sobre la venta de los bienes, cuales son que el hermano de Piniano, Severo y otros parientes de rango senatorial, se opusieron a la venta de las posesiones (*VM* 10,12), lo que, como comenta Gorce, parece señalar que la mayoría de las fincas procedían de la familia del esposo. Palladio, por su parte, en su *Historia Lausiaca* (54, 4-5) indica que fue su abuela, Melania la

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Vieja, la que convenció a su nieta y al esposo Piniano, a deshacerse de sus bienes y alude también a la oposición feroz de los senadores y de sus esposas a esta decisión, aparentemente tan descabellada. **[-109→110-]**

Esta oposición venía motivada, además de por la avaricia por heredar las tierras de los parientes, por la prohibición de que el patrimonio de las familias senatoriales saliese fuera de la familia, o al menos se mantuviera dentro de la clase senatoria] (*C.Th.* VI, 2,8). Esta norma era general. San Antonio (*VA.* 2) tampoco pudo vender sus bienes en provecho de las necesidades, sino que su propiedad funcional fue abandonado por el santo en provecho de la comunidad de la que procedía. En el caso de Melania acudió ésta directamente a la emperatriz, Serena, quien se dirigió personalmente al propio emperador Honorio (*VM* 12), que «decretó que en cada provincia los bienes fueran vendidos bajo la responsabilidad de los gobernadores y de los magistrados y que bajo su responsabilidad le fuera enviado el valor». De este modo se desbarató la fortuna de Melania y de su esposo; más adelante se indicará en qué se gastó el producto de la venta, que fue por lo menos hecha en dos etapas diferentes. Un caso parecido es la venta de los bienes de Paulino de Nola y de su esposa, como ya indicó Gorce, que fueron vendidos por medio de los corredores de fincas. Ausonio, en una carta (*Epist*. 25, 115) se lamentaba al ver las numerosas posesiones repartidas entre 100 nuevos propietarios, lo que indica que en estos dos casos las tierras no permanecieron en posesión de sus respectivas familias. A la emperatriz (*VM* 10) regalaron, al acudir a ella, una colección de estatuas muy valiosa. En el Bajo Imperio, según afirma Prudencio (*Contr*. *Symm.* 1,503), al igual que a finales de la República Romana, como resultado del saqueo de las ciudades griegas (Plut. *Marc*. 21 *Aeur*. 31 ss.; año 34, 52; 39, 6; 45, 40 ss.) las casas de los senadores eran verdaderos museos. A este respecto recuerda el comentarista de la Vida de Melania que en Constantinopla, la mansión de Lauso guardaba entre otras obras cumbres del arte antiguo, un Zeus crisoelefantino, esculpido por Fidias para Olimpia y la Afrodita de Cnido, de Praxíteles. Estos tesoros artísticos, procedentes de templos, seguramente, se destruyeron en el incendio de Constantinopla acaecido en tiempo de los emperadores León y Basilisco. La casa de Roma no la pudieron vender (*VM* 10) pues, después del saqueo de los bárbaros de Alarico. que tuvo lugar el 24 de agosto del 410, estaba incendiada. El historiador Olimpiodoro (Fragm. 7) ha descrito el lujo de una casa romana de la época, del tipo de la de Melania.

> «Cada una de las grandes casas de Roma contenía en su interior todo cuanto podía poseer una ciudad de importancia, modesta: un hipódromo, foros, templos, fuentes, varios baños. Una sola casa era una ciudad entera...
>
> Muchas casas romanas recibían de sus fincas una renta anual de unas 4.000 libras de oro, y ello sin contar el trigo, el vino y otros productos que, una vez vendidos, proporcionaban una cantidad semejante al tercio de la indicada en oro. Las casas de Roma que, tras estas primeras, ocupaban un segundo puesto, gozaban de una renta de entre 1.000 y 1.500 libras de oro. Cuando Probo, el hijo de Olybrius, ejerció su pretura en los tiempos de la tiranía de Juan, sus gastos ascendieron a 1.200 libras de oro. Por su parte, el orador Symmaco, que fue sin embargo uno de los senadores más modestos, gastó dos mil libras cuando su hijo Symmaco fue investido con la pretura antes de la caída de Roma. Máximo, uno de los ricos, pagó 4.000 libras por la pretura de su hijo. Los juegos que ofrecían los pretores duraban siete días».

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

En la primera venta de bienes no se desprendieron de todos, pues, el biógrafo (*VM* 19) indica más adelante de la obra, que con los restos de los bienes de Roma, «socorrieron a todo el Mundo, en Mesopotamia, en Siria, en toda Palestina, en Egipto y en la Pentápolis». Al abandonar Roma para marchar a África, el prefecto de la ciudad, que se llamaba Gabinio Bárbaro Pompeiano, que era pagano, de acuerdo con el senado, decidió que los bienes fueran al tesoro público (*VM* 19). La decisión no se llevó a efecto porque el **[-110→111-]** pueblo se amotinó contra el prefecto, por falta de pan, debido al cerco que Alarico había impuesto a la ciudad de Roma y fue asesinado en plena ciudad. Quizás esta decisión de ingresar en el tesoro público los bienes de Melania, está en relación con la cantidad que los senadores debían pagar (Zos. *Hist*. 5, 39-41) para verse libre Roma del saqueo de las hordas de Alarico.

Geroncio describe la venta de los bienes de Melania, existentes en la Península Ibérica, en los siguientes términos (*VM* 37):

> «Por culpa de la invasión bárbara no pudieron (Melania y su esposo) liquidar todas sus tierras, por lo que quedaron algunas sin vender; un fiel, al que Dios estimuló el corazón, pudo vender una parte en las regiones de Hispania, que estaban en paz. Obtenido un poco de oro, lo llevó a los bien aventurados en Jerusalén».

Este párrafo es importante por señalar la fecha de la venta de los latifundios de Melania; la venta comenzó hacia el año 399, en que se fecha el viaje de Melania la Vieja a Roma. La penetración de los suevos, de los vándalos y de los alanos en la Península interrumpió la operación durante unos cuantos años, debido a las continuas incursiones de saqueo y a las luchas intestinas; la venta continuó en el año 419, en que, como señala Gorce [9], los romanos lograron poner orden en los asuntos de Hispania. Melania la Vieja desbarató también su patrimonio, lo que explica satisfactoriamente que aconsejase a su nieta a hacer lo mismo. Palladio (*HL* 46,2) informa que vendió en Alejandría sus bienes, los convirtió en monedas de oro y se adentró en el Monte de Nitria para encontrarse con los padres del desierto, como Pambo y Arsisio, el gran Serapión. Pafnuzio, Isidoro el confesor, obispo de Hermópolis y Dióscoro. Melania la Vieja se entretuvo con ellos seis meses, recorriendo el desierto y visitando a todos los santos.

El autor de la *Vida* ha conservado datos muy interesantes sobre las rentas del matrimonio de Melania y de su esposo. Estas cifras son importantes para conocer los ingresos de los grandes terratenientes del Bajo Imperio, con posesiones en muchas diferentes provincias. Las cifras son de gran valor por proceder de un personaje del círculo de Melania, que convivió con ella y que se ha supuesto con buenos argumentos que era Geroncio, citado por Cirilo de Scitópolis, que figura como sucesor de Melania (*V. Euth*. 27. y. *Sab*. 30), y que dirigió durante cuarenta y cinco años los monasterios, fundados por la santa (*V. Euth* 45). Geroncio (*VM* 15) afirma, como dato oído a Piniano (el texto latino se refiere a su esposa), que «los ingresos anuales alcanzaban la suma de 12 miríadas de oro, más o menos, sin contar los bienes propios, procedentes de su esposa. En cuanto a los bienes mobiliarios eran tan importantes, que no se les podía calcular», y más adelante (*VM* 17) pone en boca de su biografiada esta frase: «Un día que habíamos reunido una suma de oro inmensa e inumerable». Se supone que esta cifra está calculada en monedas de oro, o sea en sólidos áureos y no en libras de oro.

[9] *Op. cit*. 197, n. 4.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

El dinero se lo gastaron los esposos en limosnas, en sostener monasterios y en el culto. También se conservan datos interesantes en la *Vida* a este respecto. La asistencia pública había caído en esta época en manos de la Iglesia y grandes sumas proporcionadas por los cristianos ricos se dedicaban al mantenimiento de los pobres. Ya a los comienzos de la biografía de la santa se lee este párrafo (*VM*. 9):

> «adoptaron esta práctica, visitaban todos los enfermos sin excepción, para socorrerles, albergaban los extranjeros de paso, y no les dejaban partir hasta que tuviesen muchas provisiones para el viaje. A los necesitados y a los pobres los asistían con generosidad. Visitaban las cárceles y las minas, libertaban a los detenidos por deudas, proporcionándoles el dinero necesario. A ejemplo de Job, el bienaventurado servidor del Señor, su puerta estaba abierta a todo impotente».

Este párrafo es importante por señalar bien **[-111→112-]** claramente el feroz contraste entre las diferentes capas de la población en el Bajo Imperio. Nunca en la historia de la humanidad hubo tal riqueza acumulada en tan pocas manos, ni la miseria estuvo más extendida por todas partes. Es interesante la alusión a los detenidos por deudas, como resultado de la desastrosa situación económica. Al parecer, Geroncio se refiere a limosnas dadas en las proximidades de Roma, ya que los protagonistas no habían partido todavía para África. El caso de este matrimonio no era único; a este respecto el comentarista de la Vida de Melania, recuerda el caso narrado por Jerónimo (*Epist*. 66,5) de su amigo, el senador Pammaquio, de cuya casa escribe el santo: *fores, quae prius salutantium turbas uomebant, nunc a miseris obsidentur*, y que en la desembocadura del Tíber, en *Portus Romanus*, se levantó un hospital de la categoría del que San Basilio erigió en su ciudad natal, Cesarea en Capadocia, o del que construyó San Juan Crisóstomo.

Más adelante de su *Vida*, Geroncio (*VM* 15) proporciona varias noticias más concretas, como que «enviaron a diferentes países a uno cuatro miríadas (de monedas), a otro tres, a otro dos y a uno, una, según que el Señor les sugería hacer, y que (*VM* 17) «enviaron para el servicio de los pobres y de los santos cuarenta y cinco mil libras de oro», que, según el texto ya citado (*VM* 19), su caridad se extendía a Mesopotamia, a Siria, a Palestina, a Egipto y a la Pentápolis, a todo Oriente y al Occidente. Palladio, por su parte, (*HL* 61, 4-5) conserva algunas cifras de la cuantía de estas limosnas, sin puntualizar si se refieren a dinero entregado para repartir a los pobres o para sostener los monasterios, posiblemente se dedicaba a ambos fines: «confió el oro y la plata a un presbítero, Paulo, monje de Dalmacia; envió al Oriente por mar, a Egipto y a la Tebaida, diez mil monedas, a Antioquía y a las regiones dependientes diez mil, a Palestina quince mil, diez mil a las iglesias de la isla y a los desterrados de sus sedes; entre las iglesias de Occidente repartió una suma equivalente.» Con el dinero de la venta de las posesiones de Numidia, Mauritania y de África, posiblemente se trata del África Proconsular, socorrieron a los pobres y liberaron a los prisioneros (*VM* 20). Melania (*VM* 30) estimulaba a sus amigos a dar limosnas. Ellos se las encomendaban a ella, que las distribuía, según el deseo de los donantes. En Jerusalén, en Santa Anastasia, no queriendo distribuir con sus propias manos el oro que les quedaba, lo entregaron a los encargados de la administración de los pobres». Este texto alude a la administración dentro de la Iglesia, encargada del cuidado de los pobres. Su biógrafo pone, en esta ocasión, en boca de Melania estas palabras dichas expresamente a él: «Al principio de nuestra estancia teníamos el

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

proyecto de escribirnos en el registro eclesiástico y de alimentarnos oficialmente con los pobres», lo que indica bien el funcionamiento dentro de la Iglesia de este socorro [10].

En el final de la Antigüedad el Imperio se llenó de gentes ociosas que vivían en la más absoluta indigencia de la caridad cristiana, en gran parte. El problema arrancaba de la crisis del siglo III y de las medidas fiscales de Diocleciano, que con las nuevas contribuciones arruinaron a las capas bajas de la sociedad, en opinión de Lactancio, contemporáneo de los sucesos que narra (*De mort pers.* 7), y de Constantino, según Zósimo (2, 38). Lactancio afirma:

> «En efecto, asoció tres príncipes a su poder, dividió el mundo en cuatro partes y multiplicó proporcionalmente el número de los ejércitos, pues cada uno de los emperadores se esforzaba en poseer muchas más tropas que las que tuvieran sus predecesores cuando dirigían solos el estado. El número de las personas que cobraban había llegado a superar al de las que podían pagar impuestos de una forma tal que, una vez agotadas las posibilidades de los colonos por el tremendo peso de las **[-112→113-]** contribuciones, las tierras iban siendo abandonadas y volvían al estado de bosques. Para que ningún rincón escapase al dominio del terror, también las provincias fueron cortadas en trozos: múltiples gobernadores, numerosas oficinas pasaron a ocuparse cada cual de una comarca, casi de una ciudad; y lo mismo puede decirse de los tesoreros-contables, de los jefes de servicio y de los vicarios de los prefectos; y sin embargo, bien raro era ver a toda esa gente ocuparse de asuntos civiles: no se mostraban diligentes más que a la hora de condenar y proscribir; y en cuanto a exigir para el fisco innumerables contribuciones, no diré que era su ocupación más común, sino su perpetua ocupación; y tales «exacciones» venían acompañadas por injusticias intolerables.
>
> Igual de insoportable resultaba todo lo relativo a la entrega de reclutas. El dicho emperador, con su insaciable avaricia, no quería jamás ver disminuir sus tesoros, sino que, constantemente, almacenaba cosechas y fondos extraordinarios para conservar intactas las reservas acumuladas.»

El párrafo de Zósimo no es menos claro:

> «Constantino continuó despilfarrando los tributos con regalos innecesarios a hombres indignos e inútiles; oprimía al que pagaba los impuestos; enriquecía, por el contrario, al que no podía serle de provecho. Creía que la prodigalidad era un título de honor. Impuso tributos en oro y en plata a todos los que en cualquier parte del mundo se dedicaban al comercio o vendían algo en la ciudad. Hasta los más humildes fueron sometidos a tributos. Ni siquiera exceptuó a las desgraciadas prostitutas. Después de cuatro años, cuando había que pagar los tributos en todas las ciudades, resonaban llantos y lamentos. Se castigaba con azotes y se torturaba a los que por ser muy pobres no podían soportar una multa. Las madres llegaban a vender a sus propios hijos y los padres prostituían a las hijas. Las ganancias de estas actividades eran entregadas a los recaudadores del crisargiro. Queriendo ocasionar algunas preocupaciones a los que eran de buenas familias, los elevó a la dignidad de pretor y con el pretexto del cargo, les pidió un pesado tributo en plata. Cuando llegaban a las ciudades los recaudadores de tributos, se podía asistir a una huida general a tierras extranjeras. Temían arruinar su patrimonio, si obtenían alguna dignidad. Hizo registrar los bienes de los ciudadanos más ilustres, creando un

[10] A. R. Hands, *Charities and Social Aid in Greece and Rome*, Londres 1968, en general.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

> impuesto al que el mismo Constantino dio el nombre de follis. Con semejantes contribuciones arruinó las ciudades. Como los tributos se cobraron mucho tiempo después de Constantino, lentamente las riquezas de las ciudades se agotaron y la mayor parte de ella se despoblaron.»

La política de los emperadores del siglo IV, salvo la seguida por Juliano y por el usurpador Magno Máximo, favoreció los intereses de los estratos altos de Roma. A comienzos del siglo V, la situación de grandes masas de la población llegó a ser totalmente catastrófica; baste recordar algunos testimonios impresionantes de escritores contemporáneos, como los de Orosio, de Salviano de Marsella y de Prisco, todos los cuales echan la culpa de la desesperada situación económica a la dureza en la recaudación de las contribuciones. Ello motivó, no sólo revueltas de claro carácter económico y social, como la revuelta bagáudica [11], que azotó desde tiempos de Galieno, quizás, el sur de la Galia y en la primera mitad del siglo V, parte de Hispania, debida a la total ruina en que se encontraba el campesinado de estas regiones, sino el que se recibiese a los bárbaros como a libertadores y que se prefiriera vivir entre ellos a entre los romanos.

Orosio (7.40) señala bien que la presión tributaria que gravaba a los *humiliores* era la causa determinante de su total hundimiento económico y que por este motivo los hispanos, empobrecidos, recibían a los bárbaros como a libertadores, cuando **[-113→114-]** éstos, a comienzos del siglo V, llegaron a las puertas de la Península Ibérica. Los casos, como el de los empresarios del abastecimiento imperial, que en el año 356 arruinaron a una familia hispana (Amm. Marc. 16, 9, 9), eran, desgraciadamente, frecuentes.

Salviano de Marsella, en su tratado *de gubernatione Dei*, escrito hacia el año 440, describe la situación caótica y las causas con un realismo escalofriante:

> «Los pobres son despojados de sus bienes, las viudas lloran, los huérfanos son oprimidos, hasta tal punto que la mayoría de ellos, procedentes de buenas familias y adornados con una excelente educación, se refugian entre los enemigos, para no ser víctimas de las persecuciones públicas; buscan, sin duda, entre los bárbaros, la humanidad de los romanos, porque no pueden más tiempo soportar entre los romanos la inhumanidad bárbara. Aunque son diferentes de los pueblos entre los que se refugian y aunque no tienen las mismas costumbres, ni hablan su lengua y huelen mal, ni se visten como los bárbaros, prefieren plegarse a estas diferencias de costumbres que sufrir entre los romanos la injusticia y la crueldad. Emigran o a los godos o a los otros bárbaros, que son los dueños de todas las regiones, y no se arrepienten de este destierro, porque prefieren vivir libres bajo una apariencia de esclavitud, que ser esclavos bajo apariencia de libertad».

Más adelante de su obra (34-44) el diagnóstico sobre el hundimiento de gran parte de la población es aún más claro:

> «Pero, por lo que se ve, a los que en esta parte son injustos, en otra se les encuentra moderados y justos, y la maldad de lo uno se compensa con la probidad de lo otro. Pues así como gravan a los pobres con el peso de las nuevas contribucio-

[11] A. Barbero y M. Vigil, *Sobre los orígenes sociales de la reconquista*, Barcelona 1974, 13 ss.; E. A. Thompson, Peasant Revolts in Late Roman Gaul and Spain, *Past and Present* 2, 1952, 11 ss.; también en *Conflictos y estructuras sociales en la España Antigua*, Madrid 1977, 61 ss.; B. Czúth, S. Szádeczky-Kardoss, A Bagauda Mozgalmak Hispaniaban, *Antik Tanulmanyok* 3, Budapest 1956, 175 ss.: S. Szádeczky-Kardoss, Bagaudas, en *R. E.*, supl. XI, 1968, col. 346 ss.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

nes, del mismo modo los sostienen con el auxilio de nuevos remedios; cuanto más se oprime a los menores con nuevos tributos, tanto más se les levanta con nuevos remedios. Pero siempre hay la misma injusticia en unos y otros: pues así como los pobres son los primeros en las cargas, son los últimos en su condonación. Pues si cuando, como recientemente se ha hecho, se ha ayudado a las ciudades agotadas, o los Poderes decidieron disminuir en algo las cargas tributarias, este remedio dado para todos se lo aplicaron los ricos sólo entre ellos. ¿Quién entonces se acordó de los pobres? ¿Quién llama a compartir los beneficios a los humildes y a los indigentes? ¿Quién tolera que el que es siempre el primero en la carga, esté en último lugar en el alivio? ¿Y qué más? No se considera tributarios a los pobres siempre, sino cuando se impone a éstos un cúmulo de tributos; pero están fuera del número de los tributarios cuando se distribuyen los remedios.

¿Y pensamos que no merecemos la pena de la severidad divina, cuando de este modo nosotros castigamos siempre a los pobres, o creemos, cuando siempre somos injustos, que Dios no deba ser justo en todo para con nosotros? ¿Pues dónde o entre quiénes se encuentran tanto estos males, sino entre los romanos? ¿De quiénes es tanta injusticia sino nuestra? Pues los francos desconocen esta maldad; los hunos se hallan libres de estos crímenes; nada de esto hay entre los vándalos, nada tampoco entre los godos. Pues tan lejos está que toleren esto los bárbaros godos, que ni aún los romanos que viven entre ellos lo sufrirían. Y así, uno es el deseo de todos los romanos: que nunca les sea necesario pasar al derecho de los romanos. Una y unánime es la voz de la plebe romana: que puedan vivir con los bárbaros como viven. ¡Y nos admiramos si los godos no son vencidos por nuestros partidos, cuando los romanos prefieren estar entre éstos que entre nosotros! Así, pues, nuestros hermanos no sólo no quieren de ningún modo pasarse de ellos a nosotros, sino que huyen a ellos, abandonándonos.

Y ciertamente, podría admirarme de que esto no lo hicieran siempre todos los tributarios pobres y necesitados, si no hubiera una causa por la que no lo hacen: porque no pueden trasladar allá sus cosillas, sus pequeñas moradas y sus familias. Pues si muchos de ellos dejan sus pequeños campos y sus chozas para evitar la **[-114→115-]** violencia de la exacción, ¿cómo no iban a querer llevar consigo, si hubiese posibilidad, lo que se ven forzados a abandonar? Así, pues, porque no pueden hacer lo que quieren, hacen lo único que pueden. Se entregan a los mayores para que les tutelen y protejan, se hacen dediticios de los ricos y pasan al derecho y dictado de éstos. Pero esto no lo juzgaría grave o indigno, incluso más bien alabaría esta grandeza de los poderosos a los que se entregan los pobres, si no vendieran estos patrocinios; si cuando dicen defender a los humildes, lo hicieran por humanidad y no por codicia. Es grave y cruel que los que con esta ley parecen proteger a los pobres, les expolien; que los que con esta ley defienden a los miserables, al defenderlos les hagan más miserables. Pues todos los que parecen estar defendidos, a sus defensores les dan casi todo su haber antes de que los defiendan; y así, para que los padres reciban defensa, pierden los hijos la herencia. La protección de los padres se compra con la mendicidad de los descendientes.

He aquí cuáles son los auxilios y patrocinios de los mayores: no dan nada a los protegidos, sino a sí. Pues por este pacto se entrega temporalmente alguna cosa a los padres, para quitar en el futuro todo a los hijos. Así, pues, venden, y venden por algún gravísimo precio a los mayores, todo lo que tienen. Y cuando dije venden, ojalá vendieran del modo comúnmente usado: acaso quedaría algo a los compradores. Pero éste es un nuevo género de compraventa. El vendedor no entrega nada y reci-

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

be todo; el comprador no recibe nada y pierde todo por completo. Y pues en todo contrato, poco más o menos, se tiene esto, de un lado el deseo del comprador y de otro la necesidad del vendedor -porque el comprador compra para esto, para aumentar su haber, y el vendedor vende para esto, para que disminuya-, la naturaleza de este comercio es inaudita: aumenta los bienes de los vendedores y no deja nada a los compradores, a no ser sólo la mendicidad. Esto es algo tan monstruoso e intolerable que no diré pueda sufrirse por la mente humana, sino ni siquiera ser oído.

Pues la mayoría de los pobrecillos y de los miserables despojados de sus cosillas y sacados de sus campillos, aunque perdieron la cosa, sin embargo padecen los tributos de las cosas perdidas: aunque se apartó de ello, la posesión, no se aparta la capitación; carecen de propiedades y están abrumados por los impuestos. ¿Quién puede apreciar este mal? Sus cosas están en los usurpadores, y los miserables pagan los tributos por los usurpadores. Tras la muerte del padre, los nacidos *con su derecho* en la obediencia no tienen los campillos y se consumen con las cargas de los campos. Y por esto, ¿qué otros crímenes mayores pueden cometerse, a no ser que los que están despojados por la usurpación privada se mueran en la pública aflicción, y a los que la depredación quitó la cosa, la exacción les quite la vida? Así, pues, algunos de estos de que hablamos, que son más precavidos o a los que la necesidad hizo cautos, cuando su casa y sus campillos los pierden por las usurpaciones o los dejan huyendo de los recaudadores, porque no pueden tenerlos, reclaman los fundos de los mayores y se hacen colonos de los ricos.

Y como suelen los que empujados por el terror de los enemigos se refugian en los castillos, o los que perdido el estado de la incolumidad ingenua por la desesperación huyen a algún asilo, así éstos, porque ya no pueden proteger su casa o la dignidad de su nacimiento, se entregan al yugo del abyecto inquilinaje, reducidos a esta necesidad, para que privados no sólo de los bienes, sino de su condición, y despojados no sólo de sus cosas, sino también de sí mismos, y perdiendo con ello todo lo suyo, carecen de la propiedad de las cosas y pierden el derecho de libertad» (traducción de A. García Gallo). **[-115→116-]**

Esta mala situación económica y sus causas no eran típicas del Occidente, sino de todo el Imperio, aunque el Oriente se encontraba, social y económicamente, más sano, como se deduce del relato de Prisco (*Excerpta de legationibus romanorum*, ed. Bekker, 195), embajador griego en la corte de Atila, en el 449, que por aquel entonces se hallaba en Valaquia. Encontró en el campo del rey huno un mercader, griego de nacimiento, que se había establecido en *Viminacium*, ciudad de Moesia, en la ribera del Danubio, que le hizo un diagnóstico de la situación y de sus causas. Habló de la siguiente manera:

«En tiempos de paz las cosas marchan peor aún, por culpa de la percepción durísima de los impuestos y de todos los daños causados por las sinvergüenzas. La ley no es la misma para todo el mundo; si sois pobres, no lograreis nada de los tribunales y el peso de las sanciones legales caerá sobre vosotros, al menos que muráis antes del juicio, no sin haber perdido mucho tiempo en los tribunales y gastando mucho dinero. Lo peor de todo es que no hay derecho, si no es mediante dinero. La víctima de un daño no puede tener acceso a los tribunales, si antes no ha dado una gran cantidad de dinero al juez y a sus auxiliares».

Señala en este párrafo, además de la causa del hundimiento de los *humiliores*, que no podían esperar nada de la justicia si acudían a ella, uno de los cánceres de la sociedad

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

del Bajo Imperio, en el que tanto insiste Jones, cual es la venalidad de la justicia y la venta de los cargos públicos.

No se les escapó a algunos escritores eclesiásticos, que el remedio de las limosnas, aunque fueron continuas, no arrancaba de raíz la mala situación económica y social. El único remedio eficaz era un cambio radical en la estructura económica y social de la sociedad y una justa redistribución de la riqueza. Crear riqueza y repartirla lo más equitativamente posible entre la población. Geroncio pone en boca de Aurelio, obispo de Cartago (*VM* 22) este consejo dado a Melania: «El dinero que distribuís a los monasterios se gasta en poco tiempo. Si queréis dejar un buen recuerdo en el cielo y en la tierra, regalar a cada monasterio un edificio y unos ingresos fijos.» Tenía razón Aurelio que con las limosnas no se solucionaba nada a la larga, lo cual era también exacto en el caso de los pobres, pero con la solución que él proponía, aplicada en gran escala, se convirtió la iglesia en un verdadero poder económico y social dentro del Imperio. La Iglesia llegó poco a poco a ser una gran latifundista al lado de las altas capas de la sociedad romana.

En Hispania, aunque el cristianismo estaba muy retrasado con respecto a otras regiones, ya en el siglo V poseía la Iglesia municipios enteros, los de Segovia, Buitrago y Coca (Concilio II de Toledo, del año 527) y en el siglo IV había ya recibido fincas procedentes del fisco (*Coll. Avell*. 2,42). El trasvase de privilegios de la religión pagana a la cristiana, a partir de la política seguida por Constantino y por los emperadores sucesivos, sobre todo fiscales, contribuyó a agravar más aún la mala situación de los estratos inferiores de la sociedad. La Iglesia llegó pronto a ser un Estado dentro de otro Estado.

Gran parte de sus ingresos y del resultado de la venta de sus bienes, de Melania y de su esposo, se dedicaron también a la fundación de monasterios y al culto litúrgico. En esta época de los siglos IV y V, debido a la fuerte crisis económica y social, que dejaba a grandes masas de la población en la más absoluta indigencia, pululaban por todas partes gran cantidad de parásitos que vivían a la sombra de los numerosos monasterios. Eran gentes, de ambos sexos, sin ninguna vocación ascética, pero que en estos terribles años encontraban un *modus vivendi* tranquilo; a ellos y a su desenfreno sexual alude San Jerónimo (*Epist*. 125, 16). Esto no es negar que al final de la Antigüedad se sentía en todas las capas sociales el ascetismo como una auténtica **[-116→117-]** necesidad vital del momento, seguramente, para encontrar un contrapeso a la infame situación económica y social, que iba acompañada de la crisis de la religión tradicional y del culto al emperador. El ascetismo no es un fenómeno exclusivamente cristiano, pues, ya el neoplatónico Plotino, muerto hacia el 270 y su discípulo Porfirio, el formidable enemigo del cristianismo, muerto hacia el año 303, predicaban un riguroso ascetismo. También los objetivos de cultos fueron objetos de especial atención por parte de los esposos. A este respecto escribe Geroncio (*VM* 19) que «dieron regalos a los monjes y monjas, entregando a cada uno una suma de oro suficiente. Costearon las vestiduras de seda para los altares de las iglesias y de los monasterios, eran numerosas y de gran valor; fundiendo la plata que poseían, hicieron para Dios altares, joyas de Iglesia y numerosas otras ofrendas (lámparas probablemente). En África, siguiendo el consejo dado por los obispos, San Agustín, Alipio de Thagaste y Aurelio de Cartago, donaron a cada monasterio un local e ingresos» (*VM* 21). Concretamente a la Iglesia de Thagaste, que era muy pobre, «la dotó de ingresos y de ofrendas de joyas de oro y de plata, así como de velos de gran precio, de modo que el santo obispo fue envidiado por los restantes obispos de la provincia.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Construyeron también dos monasterios y les proporcionaron unos ingresos suficientes, el primero estaba habitado por 80 varones, el segundo por 120 vírgenes» (*VM* 22), antiguos esclavos y sirvientas suyas, según la versión latina. Palladio (*HL* 61, 3-4) conserva la misma noticia de donaciones de velos de seda y añade que lo mismo hizo Olimpia. Estos velos se ponían a las puertas, según dato de San Jerónimo (*Epist*. 60, 12). En Jerusalén, en el año 431, o poco después de la muerte de su madre, Cacionia Albina, que igualmente había distribuido su patrimonio (*HL* 61, 6), construyó Melania un monasterio (*VM* 41). Invitó a su esposo, que según la *Historia Lausiaca* (61, 7). vivía con 30 monjes, que se entretenían en el jardín y se dedicaban a conversaciones espirituales, a reunir algunas vírgenes. Para ellas levantó un convento, con capacidad de hasta 90 vírgenes, a las que proveyó de todo lo necesario. Costeó, además un oratorio en un monasterio (*VM* 48). Alrededor del 432, fecha de la muerte de su esposo, erigió un Apostoleion, donde depositó el cuerpo de Piniano (*VM* 49), en el que vivió ella durante 4 años. Después costeó un monasterio de varones, para que recitasen sin interrupción, día y noche, los salmos, en el lugar de la Ascensión y en la gruta donde se entretuvo Cristo con sus discípulos. Geroncio, que estaba perfectamente informado de todo, afirma que Melania era en esta época totalmente pobre, por lo que algunos se opusieron a que cumpliera su deseo, que se llevó a cabo gracias a que un fiel la regaló 200 monedas. El edificio se terminó en un año. Finalmente construyó, igualmente, un *martyrium* (*VM* 57).

El caso de Melania es típico ejemplo de lo seguido por otras personas de la alta sociedad romana, que se dedicaron al ascetismo riguroso y que aplicaron al pie de la letra las enseñanzas de Cristo sobre la pobreza evangélica. Repartían sus bienes a los pobres y hacían continuas limosnas; baste recordar a Paula (Hier. *Epist*. 108, 5, 1; 16, 1), del círculo de S. Jerónimo, que por socorrer a los necesitados llegó a contraer deudas (Hier. *Epist*. 108, 15, 5; 30, 1); a Veneria, esposa del *comes* Vallovico; a Teodora, mujer de un tribuno (*HL* 41, 3); al *comes* Vero (*HL* 66,1), que no dejó ningún patrimonio a sus dos hijas o a sus cuatro hijos; al procónsul Panmaquio (*HL* 62), que repartió sus bienes a los pobres, parte en vida y el resto después de la muerte; los mismo hicieron el vicario imperial Macario y el consejero dé los prefectos de Italia Constancio. La mencionada dama Olimpia, hija del *comes* Seleuco, nieta del prefecto Ablavio, esposa del prefecto Nebridio, entregó también su herencia a los pobres (*HL* 56, 1-2),

A la construcción y sostenimiento de hospitales dedicaron los cristianos, que se **[-117→118-]** entregaban al ascetismo, sus bienes con frecuencia. Unos cuantos ejemplos, sacados de Palladio, confirman esta costumbre, como Magna, ilustre dama de Ancira (*HL* 67, 2). Macario dirigió un hospital de mutilados (*HL* 6, 5), el piso superior albergaba a las mujeres y el inferior a los hombres (*HL* 6, 8). Paesio o su hermano Isaia, gastó la mitad de la herencia paterna, valorada en 5.000 sólidos áureos, en un monasterio, donde daba hospitalidad a todos los forasteros, viejos y pobres (*HL* 14, 3).

Un antiguo militar, que se hizo monje, de nombre desconocido y que no quiso aceptar el sacerdocio, dedicó su dinero a los hospitales (*HL* 86, 2), sin distinción de personas pobres o ricas. Con este motivo recoge Palladio (*HL* 68, 2) un dato interesante sobre la asistencia a los pobres: «Como sucede en todas las grandes ciudades, también acaece en ésta: en el pórtico de la Iglesia se concentra una gran multitud de enfermos, que solicitan la limosna de la comida diaria».

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

Igualmente menciona Palladio las obras de beneficencia o las visitas a las prisiones, como las que efectuaba uno de los dos mencionados hermanos Paesio o Isaías (*HL* 14, 3) o Melania la Vieja (*HL* 54, 2). Este autor en esta ocasión puntualiza que el dinero para estas obras de caridad, al igual que el que daba a la Iglesia, a los monasterios, o al socorro de los extranjeros, lo obtenía de sus parientes, de su hijo, o de sus administradores. Estos pocos casos, entre muchos que se podían recoger, confirman la existencia de las grandes masas de desheredados y de extranjeros, que andaban de un sitio a otro buscando sustento y que vivían de la caridad pública, en estas cosas cristianas, y que la beneficencia había caído en su totalidad en manos de la Iglesia y de sus fieles. Todos estos datos prueban, una vez más, claramente, la intensidad de la crisis económica y social del Bajo Imperio.

Una gran parte del patrimonio lo gastaban los cristianos en levantar y sostener los monasterios y el culto en las iglesias; es suficiente recordar algunos ejemplos, sacados, igualmente, de Palladio, como el gasto de gran parte del patrimonio de uno de los mencionados hermanos Paesio e Isaia (*HL* 14, 3). Elia invirtió sus bienes de la ciudad de Atriba en levantar un monasterio de damas (*HL* 29, 1). Melania la Vieja fundó, en el año 378, en el Huerto de los olivos, en Jerusalén, un monasterio. En esta ciudad dirigió durante 27 años una comunidad de 50 vírgenes (*HL* 46, 5). La ya citada Paula (Hier. *Epist*. 108, 7, 3) recorrió todos los monasterios de Chipre, repartiendo en ellos todo lo que llevaba consigo. Fundó después dos monasterios, uno de hombres, otro de mujeres en Belén (Hier. *Epist*. 108, 20, 1), a los que pronto se unió un hospicio para los peregrinos. El monasterio de los varones estaba construido en el campo, con vista a la basílica de la Natividad y a la tumba de Raquel. El de las damas se encontraba cercano a la basílica de la Natividad.

Un problema económico y social importante en la Vida de Melania es el referente a los esclavos. Palladio (*HL* 61, 5) afirma que concedió la libertad a 8.000 esclavos que querían la libertad; a otros la rechazaron expresamente y prefirieron pasar al servicio de su hermano, posiblemente de Piniano y de su hermano Severo, a los que ella permitió llevárselos a razón de tres monedas cada uno. A este episodio alude también la Vida de Melania (10-11), pero sostiene expresamente que por sugerencia de Severo no querían los esclavos de Roma ser vendidos, o en último caso preferían ser comprados por Severo. Geroncio menciona una verdadera posible revuelta de esclavos contra Melania, y señala que tenía muchos en sus fincas de fuera de Italia, en Hispania, Campania, Sicilia, África, Mauritania, Britania y en otros países. Sin negar que esta oposición a ser liberados o a salir de la familia, puede deberse a que, como afirma San Agustín (*de civ*. *Dei* 19, 16), en las familias cristianas se trataba bien, generalmente, a los esclavos, aunque también existían excepciones a esta **[-118→119-]** regla, pues, el concilio de Elvira, en su canon V, legisla sobre las damas, que apalean a sus esclavos hasta ocasionaban la muerte, y Paulino de Nola (*Carm.* 21, 251-263) se refiere a la extremada bondad con que el esposo de Melania trataba a sus esclavos (ambos esposos fundaron monasterios con sus esclavos, de ambos sexos, según se indicó ya). La oposición a la libertad puede estar también motivado por el hecho de que la diferencia entre el esclavo y el colono, en una época de grave crisis como es el Bajo Imperio, estaba en la práctica muy borrada, y más después de la legislación, en que uno quedaba fijado a su profesión (*C*. *Th* V 17, 1). El esclavo gozaba de algunas ventajas sobre las personas libres de las capas más inferiores de la sociedad, por lo menos tenía asegurado el alimento, el vestido y la vivienda, y

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

a partir de la legislación de Constantino se encontraba favorecido en ciertos aspectos (*C. Th*. IX, 12, 1, II 25; *C. Iust* VII 7, 4).

Algún otro dato es posible espigar en la Vida de Melania, que indica el lujo de que gozaban las personas pertenecientes a las clases altas, y las costumbres del momento; así, cuando visitó a la emperatriz Serena (*VM* 11) escribe Geroncio: «habiendo tomado joyas de gran valor, vasos de cristal, para ofrecerlos a la piadosa emperatriz, y otros regalos, que consistían en anillos de plata y vestidos de seda, para regalárselos a los fieles eunucos y a sus oficiales...». Estos datos sobre el ideal de la vida de la aristocracia coincide con lo que se conoce por otros datos.

El citado Paulino de Pella, contemporáneo de Melania, en su obra llamada *Eucharistieon* (203-212, 281-286), describe el ideal de un aristócrata galo-romano y confirma el alto nivel de vida de la aristocracia romana: «Yo sólo he aspirado a un nivel mediano de vida, próximo a una vida típica de la clase media, alejado de toda ambición. Quiero una cosa cómoda con grandes apartamentos para las diversas estaciones del año, una mesa buena y bien abastecida, jóvenes y numerosos criados, un mobiliario abundante y apropiado a diferentes usos, una vajilla de gran valor más por el trabajo con que está fabricada que por su peso, artistas de diferentes géneros, que ejecutan inmediatamente lo que les ordeno, caballerizas, repletas de caballos bien alimentados y para los paseos carrozas seguras y elegantes... mi espíritu está captado por la costumbre de no hacer nada, por el descanso familiar, por las múltiples ventajas particulares de mi mansión más que sobre abundantemente abastecida de grandes y de refinados gastos y de toda clase de bienes, que era posible disponer en una tan dura época». Paciano, obispo de Barcelona, en su *Exhortación a la penitencia* (10) da las siguientes características de la aristocracia del siglo IV: habitar en palacios de mármol, ir cargados de oro, arrastrar sedas y pintarse con carmín. San Jerónimo, en su *Epitaphium sanctae Paulae* (15,4), que fue modelo de todas las damas de Roma, en su época, alude a que se pintaba, antes de dedicarse a la vida ascética, el rostro de rojo, de blanco y de antimonio, que su cuerpo estaba entregado a muchos placeres, que se reía continuamente y que vestía delicados vestidos de lino y de seda. Esto lo hacía, concluye el santo, para agradar al mundo y a su esposo.

Alguna otra indicación, útiles para el fin de este trabajo, cabe encontrar en la Vida de Melania, cual es que en una familia tan cristiana, como la de Melania, su tío, Rufio Antonio Agrypino Volusiano (*VM* 50) era pagano, aunque se había movido en ambientes cristianos, pues se había carteado entre los años 411-412, con San Agustín (*Epist*. 132. 135-138); sin duda, pertenecía al círculo pagano de la aristocracia romana, como se deduce de que Rutilio Namaciano le dedicase un poema de claro carácter anticristiano. Desempeñó una gran cantidad de cargos importantes, como procónsul en África, cuestor del Sacro Palacio, prefecto de Roma en 416 y una segunda vez en 421; prefecto del pretorio en 428-429 y embajador de Valentiniano III a **[-119→120-]** Constantinopla en 436; este personaje confirma bien claramente lo que se sabe por otras fuentes, que todavía a comienzos del siglo V, algunos miembros de la alta sociedad romana eran aún paganos [12].

Esta noticia coincide con lo que se desprende de otros pasajes de la misma Vida de Melania, como que el prefecto de la ciudad de Roma, el citado Gabinio Bárbaro Pom-

[12] S. Mazzarino, *Antico, tardoantico ed età constantiniana*, 1974. 339 ss.; H. Bloch, *La rinascita pagana in Occidente alla fine del secolo IV, Il conflitto*, 199 ss.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

peiano era un pagano ferviente; por su iniciativa, en opinión de Zósimo (5,41, 1-3), el senado restableció los sacrificios suprimidos.

En la Península Ibérica, por ejemplo, la mayoría de los latifundistas eran durante el siglo IV paganos, como se deduce del hecho de la rarísima presencia de signos cristianos en las *villae*, salvo en algunas pocas, como en la de Fraga (Huesca) [13].

De los obispos y presbíteros asistentes del concilio de Elvira se desprende de que el cristianismo se concentraba fundamentalmente en la Bética y sus cánones indican que estaba cercado de un ambiente fuertemente pagano [14]. Esta misma conclusión se extrae de la Vida de Martín de Tours, escrita por Sulpicio Severo, poco antes de la muerte de su protagonista, acaecida el 8 de noviembre del 397 (*V. Mart*. 12,1,5; 13-15) [15].

En el Imperio Romano, aunque dividido administrativamente en dos partes, no existía en la primera mitad del siglo V ningún corte entre ambas mitades, que sólo se dio con la venida de los árabes. Las relaciones entre la parte Oriental y Occidental, como queda bien patente de esta obra, eran continuas.

En la *Vida* se leen datos interesantes sobre los viajes, sobre sus peligros por mar, por tierra y sobre el uso de la posta imperial.

Al pasar los esposos a África desde Italia, vientos contrarios empezaron a soplar y estalló una gran tempestad. El barco se encontraba repleto de gente y vino a faltar agua. Los marineros aseguraban que ello era debido a la cólera de Dios. Melania los mandó tender las velas y desembarcar en una isla, probablemente una de las Lípari, de la que se habían apoderado antes unos bárbaros, después de capturar a las principales personas de la ciudad con sus mujeres y niños. Los bárbaros pedían para su rescate una considerable suma de oro; si no se la proporcionaban, serían todos asesinados y la ciudad incendiada. Una vez que desembarcaron (Melania y su esposo), el obispo salió a su encuentro y se echó de rodillas, delante de ellos, diciendo que tenían reunido todo el oro que exigían los bárbaros, pero que sólo faltaba 2.500 monedas (sólidos áureos). Ellos se los proporcionaron y la ciudad quedó libre. Regalaron, además, los esposos pan y provisiones de modo que los desgraciados habitantes de la isla se vieron libres de hambre y del temor; rescataron también una mujer distinguida que había caído cautiva de los bárbaros, por 500 monedas de oro (*VM* 19).

En este párrafo queda bien patente los peligros de la navegación por estos años, en que los bárbaros y los piratas recorrían impunemente, ya desde la segunda mitad del siglo III, el Mediterráneo, como en tiempos de Sertorio y de Pompeyo. El poeta hispano Prudencio en 402 ó 403 se vio obligado a ir a Roma por tierra, para evitar el caer en manos de los piratas (*Perist*. 9,3).

Volvió Melania de Constantinopla a Jerusalén en invierno, que fue ese año tan crudo, que los obispos de Galatia y Capadocia no recordaban haber conocido otro igual. Caminaron los pasajeros cubiertos de nieve toda la jornada y la tarde se detenían en los albergues de la vía (*VM* 56). Palladio (*HL* 7,4) da un dato importante sobre las posadas para los viajeros, como es que junto a las iglesias había pensiones, donde los forasteros

[13] J. Serra Ráfols, La Villa Fortunatus de Fraga, *Ampurias* 5, 1943, 5 ss

[14] J. M. Blázquez, *La Bética en el Bajo Imperio*, *passim*.

[15] Sobre la pervivencia del paganismo en Hispania cf. J. M. Blázquez, *Diccionario de las religiones prerromanas de Hispania*, Madrid 1975, *passim*; P. McKenna, *Paganism and pagan Survivals in Spain to the Fall of visigotic Kingdom*, Washington 1938, *passim*.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

podían permanecer todo el tiempo que quisieran, incluso hasta 2 ó 3 años. También había ventas estatales.

Con agravarse la crisis económica y social durante el Bajo Imperio, aparecieron **[-120→121-]** nuevamente ladrones y piratas por todas partes, cuya existencia prueba de por sí un mal momento económico y social; baste recordar que a ladrones alude la Vida de Martín de Tours (5,4; 11,4), la de Hilarión de Gaza, escrita por San Jerónimo (2,8; 6), donde también se mencionan piratas, que actuaban entre el Cabo Malea y Citera (29,8; 11,13). Ladrones menciona varias veces Palladio en su *Historia Lausiaca* (14,2; 19,1,3), aquí se cita una banda de ladrones, que robaba en las orillas del Nilo.

En Hispania la distribución de los tesorillos de monedas de los siglo IV y de comienzos del siguiente, en su casi totalidad, próximos a la costa, señala claramente un peligro llegado por mar [16]. Palladio (*HL* 54,3) recoge una noticia importante, como es que la duración de un viaje de Cesárea en Palestina a Roma era de 20 días.

Melania y su séquito (acompañantes y animales) también utilizaron en sus desplazamientos el *cursus publicus*, concretamente en el trayecto de Trípoli a Constantinopla. Geroncio, que participó en este viaje (*VM* 52), describe las peripecias en los siguientes términos:

> «Éramos muchos los que viajábamos con Melania sin tener billete, y el funcionario, de nombre Messala, era muy reacio a entregarnos los animales necesarios. Abandonamos el lugar y habiendo recorrido ya casi siete millas, el funcionario nos persiguió furioso y preguntaba dónde se encontraba el sacerdote. Yo que no estaba acostumbrado a viajar, tenía miedo de que nos retuvieran las bestias; descabalgado, le pregunté la causa de que se preocupase tanto. El me respondió que quería tener el honor de ver a la gran dama (Melania). Al verla se cayó a tierra y tocando sus pies, dijo llorando: perdóname, sierva de Cristo, que por no conocer tu gran santidad, haya estado remiso en entregar los animales. Melania le respondió: Dios te bendecirá porque has proporcionado los animales, aunque tarde. Messala devolvió las tres monedas que yo le había dado, como propina y me hizo fuerza para que las cogiera. Como yo me negaba a ello, le dijo a Melania lo siguiente: Durante toda la noche, yo y tu sirvienta, mi esposa, hemos sido atormentados por el santo mártir Leoncio. Por este motivo, tan pronto como nos levantamos, corrimos al *martirium*. Tranquilizados, volvió ella, y no pudo correr delante de mí, por lo que yo me he dado prisa a suplicar a vuestra santidad que ruega por los dos, a fin de que el Señor de todas las cosas se digne sernos propicio. Habiendo escuchado estas palabras, aceptamos las monedas e hicimos una oración; después despedíamos al funcionario, ya contento; como todo el acompañamiento estuviese estupefacto de lo sucedido, Melania nos dijo: Tened valor, pues vuestro viaje sale según la voluntad de Dios. Durante la noche he pedido al santo mártir Leoncio que nos dé una señal favorable para este viaje, y a pesar de mi indignidad, he visto mi súplica cumplida. Dichosos recorrimos nuestro camino, siendo bien recibidos de todo el mundo».

Este párrafo describe bien algunos de los problemas que surgían al utilizar el *cursus publicas*. El funcionario Messala era excesivamente meticuloso, pues, el permiso había sido expedido por la corte de Constantinopla y comprendía también el acompa-

[16] Ver mapa en J. M. Blázquez, *Historia económica de la Historia Romana*, fig. 139. I. Pereira y otros, *Fouilles de Conimbriga*, III, *Les monnaies*, Paris 1974, 306 ss. mapa 21.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia

ñamiento y las bestias necesarias (*C. Th.* VIII, V, 1,4). Este exceso de celo en el cumplimiento del deber venía motivado por el hecho de que en la utilización del *cursus publicus*, como en las empresas particulares de transporte, había continuas infracciones y muchos gorrones viajaban sin permiso, totalmente gratis, como el monje Serapión, del que habla Palladio (*HL* 37,9-11), que se embarcó a Roma, sin pagar el billete del barco y sin llevar comida, teniendo que ser alimentado durante toda la travesía.

La utilización del *cursus publicus* sin causa justificada se castigaba con multa, como sucedió en el año 400 a Macrobio, vicario de Hispania (*C. Th.* VIII, 5, 6, 1).

Melania no fue un caso aislado en Roma, otras damas de la mejor alcurnia llevaron una vida ascética parecida [17], como la citada Paula, a la que dedicó San **[-121→122-]** Jerónimo un *Epitaphium*, que acabó por establecerse junto a él en Belén [18]. Según cuenta en esta obra su autor, por parte de sus padres Paula era descendiente de los Escipiones y de los Gracos (1,1; 3,1) y su esposo, de nombre Tossocio, de Eneas y de los Iulios (4,1), familias todas, salvo Eneas, muy vinculadas con Hispania durante el período republicano [19].

[Nota: en la edición original, las notas aparecen al final ocupando las páginas 122 y 123]

[17] G. D. Gordini. Origine e sviluppo del monachesimo a Roma, *Gregorianum* 37, 1956, 220 ss.; S. Iannaccona. Roma 384. Strutture sociale e espirituale del gruppo geronimiano, *Giomale Italiano di Filologia* 19, 1966, 32 ss.

[18] G. D. Gordini, Il monachesimo romano in Palestina nel IV secolo, *Studia anselmiana* 46, 1961, 85 ss. En general G. M. Columbas, *El monacato primitivo*, I-II, Madrid 1974, *passim*, Ch. Mohrmann y otros, *Vita di Antonio*, 1974, XXIII ss., con bibliografía fundamental.

[19] Sobre Hispania en el siglo IV y en el siguiente y J. M. Blázquez, Rechazo y asimilación de la cultura romana en Hispania (siglos IV y V), *Assmilation* 63 ss.; L. García Moreno, Idacio y el ocaso del poder imperial en la Península Ibérica, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 79, 1976, 27 ss.; C. Mole, Uno storico del V secolo: Il vescopo Idazio, *SG 2*. 1974, 279 ss.; Se defiende una tesis contraria a la de A. Barbero, El priscilianismo o herejía o movimiento social?, *Conflicto y estructura*... 77 ss. quien cree que hay un trasfondo económico en este movimiento, véase también H. Chadwick. *Priscilian of Avila*, Oxford 1976. No parece ser que sea hereje, ni que en principio el priscilianismo tenga un fuerte componente social. E. A. Thompson, *The End of Roman Spain*, NMS 20, 1976, I, 3 ss.; 21, 1977, II, 3 ss.

© José María Blázquez Martínez
© De la versión digital, Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia